

## ANEXO II: MEMORIA TÉCNICA Y ECONÓMICA

- 1) Descripción general del evento que permita su calificación como evento de ciberseguridad. Deberá contener, al menos, la siguiente información:
  - a. Nombre del evento
  - b. Descripción general
  - c. Listado genérico de actividades de ciberseguridad que se van a llevar a cabo
  - d. Fechas de inicio y fin
  - e. Lugar de celebración
  
- 2) Descripción de la actividad de detección de talento y clasificación según la tipología establecida en las presentes Bases, que contenga como mínimo:
  - a. Descripción de las pruebas o retos de ciberseguridad que comprende.
  - b. Justificación de cómo la actividad permite la identificación y/o promoción del talento: sistema de evaluación, ranking de retos de habilidad, etc.
  - c. Formato de la iniciativa (online, presencial, lugar de celebración...).
  - d. Fecha de comienzo y fin.
  - e. Componente nacional o internacional: tanto desde el punto de vista de impartidores como de público asistente.

Para esta descripción deberán tenerse en cuenta todos los criterios de clasificación recogidos en la base SÉPTIMA Criterios de selección, completándose, adicionalmente, la siguiente tabla:

| Criterio  | Valor  |
|---|--|
| <b>Fuentes disponibles de difusión de la iniciativa</b> | Página web: http://...<br>Ejemplo de folleto:<br>Redes sociales:<br>APP móvil:   |
| <b>Indicadores</b>                                      | Nº edición de este evento<br>Nº actual de seguidores en redes sociales<br>Nº actual de visitas del portal<br>Nº estimado de asistentes al evento |

| Criterio   | Valor   |
|--|---|
| <b>Áreas de ciberseguridad abarcadas en el evento</b>  | <input type="checkbox"/> Criptografía<br><input type="checkbox"/> Movilidad<br><input type="checkbox"/> Hw<br><input type="checkbox"/> Ciberseguridad industrial<br><input type="checkbox"/> Ciberdefensa<br><input type="checkbox"/> Codificación Segura<br><input type="checkbox"/> Procedimientos/operaciones<br><input type="checkbox"/> Blockchain<br><input type="checkbox"/> Mejores prácticas<br><input type="checkbox"/><br>Otros: _____ |
| <b>Tipos de retos abarcados</b>  | <input type="checkbox"/> Ingeniería inversa<br><input type="checkbox"/> Exploiting<br><input type="checkbox"/> Análisis forense<br><input type="checkbox"/> Hacking Web<br><input type="checkbox"/> Criptografía y esteganografía<br><input type="checkbox"/> CAPTCHAs<br><input type="checkbox"/><br>Otros: _____  |
| <b>Se trata de retos de participación individual</b>   | <input type="checkbox"/> SÍ<br><input type="checkbox"/> NO  |
| <b>Web<br/>El portal cuenta con espacio propio para el evento basado en responsive design y sigue los estándares de seguridad.</b> | <input type="checkbox"/> SÍ<br><input type="checkbox"/> NO  |

3) Presupuesto desglosado de los gastos previstos ( gastos subvencionables conforme a la Base Cuarta)

- Honorarios de ponentes y expertos de referencia en el ámbito de la ciberseguridad contratados para impartir la formación (incluyendo gastos de desplazamiento y alojamiento dentro de los honorarios). No son subvencionables las dietas, peajes, taxis, parking...
- Contratación de servicios externos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad (alquiler de plataformas de retos online y software relacionado, alquiler de equipos para la realización de las actividades,)
- Contratación de expertos para el diseño del propio reto o prueba de habilidad.
- Gastos de alquiler del local o instalación donde se desarrollarán los retos. No es subvencionable el alquiler de la instalación donde tiene el domicilio la entidad solicitante.

- Gastos de publicidad directa y exclusivamente relacionados con la difusión del evento. No es subvencionable una publicidad global de los servicios de la entidad. Tampoco se incluyen los gastos en merchandising.

Ejemplo de tabla:

| Concepto  | Coste                   |
|---|-------------------------|
| Viajes de ponentes (distintos medios de transporte) | 00.00                   |
| Alojamiento de ponentes (Ej: 3 noches)              | 00.00                   |
| Gastos contratación ponente                         | 00.00                   |
| Alquiler de plataforma para reto                    | 00.00                   |
| Contratación del diseño del reto                    | 00.00                   |
| Gasto de alquiler de local                          | 00.00                   |
| <b>TOTAL COSTES<sup>1</sup></b>                     | <b>00.00</b>            |
| <b>Compromiso de aportación de la entidad (20%)</b> | <b>20% total costes</b> |

- 4) Compromiso del beneficiario de aportar a INCIBE los datos personales de los concursantes en la actividad de captación de talento subvencionada cumpliendo en todo momento la normativa de protección de datos y, para ello, facilitando a cada uno de los concursantes el formulario de recogida de datos que se muestra en el ANEXO V del presente documento.